



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2024-70989999- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA c/ CÁMARA DE LA INDUSTRIA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA (C.I.Q.y P).

CCT N° 564/09

Acuerdo N° 995/24

Alcance: General

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/03/2024	\$ 838.628,11	\$ 2.515.884,33
01/04/2024	\$ 914.104,72	\$ 2.742.314,16

Alcance: Zona Inhospita

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/03/2024	\$ 1.014.136,85	\$ 3.042.410,55
01/04/2024	\$ 1.105.409,28	\$ 3.316.227,84

